

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Morona Mejía del día 29 de Abril 2021. En el distrito de Morona Mejía siendo las 10:15 horas del día 29 de Abril de 2021, en segunda convocatoria se reunieron en el Salón Comunal del Centro Cívico, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumplimiento con el Quórum de acuerdo a la Ley 27933 su reglamento y directivas, vigentes, el presidente del CODISEC-MRELGAR, dió por iniciada la reunión ordinaria con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Percy Luis Lomero Barragan - presidente del CODISEC-MRE
- Abog. Wilber Deza Loarca - Subprefecto Emersato I/D.M.M.
- Sr. M^r Richard Percyra Numa - Comisario D. D. J. J.
- S.O.S. P.M.P. David Loquera Roque - Representante de Fundación
- Gianmarco Dessado Uiza - Representante S. Educación
- Víctor Becerra Cortillo - Representante Jirón Ped. D. D.
- Jorge Luis Ruiz Guenera - Representante Hospital D. D.
- P. Paulo Huamani Tiara - Representante C. G. B. B. S. S.
- Srta. Dina Natividad Payaso Chacón - Comisario de S. G. C.

Acto seguido el presidente del CODISEC - Morona Mejía, hizo referencia que el Acta correspondiente a la 1^{ra} Acción Ordinaria, fue leída y Firmada al término de la sesión anterior (14 de febrero 2021)

DESPACHO

Documentos Emitidos:

- Oficio del N.º 28 al 40-2021-CODISEC-D. D. J. J.
- Informe N.º 67-2021-65C-9D77.
- Informe N.º 81-2021-65C-9D77.
- Informe N.º 80-2021-65C-9D77.

Documentos Recibidos:

- Hoja de coordinación N.º 118-21-6DU-9D77.

Acta No. 11-2024 IX MRCOPOL - ADP/REGPOL ADP DIPA
LEGISLATIVO - JETUSACEN - OPER. "C"

INFORMES

- No hubo

PETIDOS

El Sr. Presidente hace el pedido, se
tome en cuenta la recomendación
para incorporar al jefe de la División
de fiscalización, Sr. Abraham Arispe
Amores: para a la Orden del Día.

El Sr. Ricardo Castillo, hizo el siguiente pedido:
Revisión de protocolos de bioseguridad:
para a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Se transmitió al Departamento Municipal
para que se la incorpore al cargo,
junto, se intervenga actividades vinculadas
a funciones de responsabilidad
de la No. Presiona Delgado, toma estas ef.
jefe de la División para mejorar las
coordinaciones; de janto a considerarse,
con la incorporación del cargo, para
que sea deliberado.

Tomó palabra, el Sr. Subprefecto, e
manifestó que era oportuna la decisión
para mejorar las intervenciones consi-
derándolo bienvenido.

Tomó la palabra la Regidora, Dina Rey
Moreno, manifestando que es importante
que esté presente, para tomar decisiones
inmediatas, agilizando y permitiendo
la ejecución de actividades.



nombrados a votación, aprobando por unanimidad.

Juramentados del Sr. Abraham Durispe Jimenes, que ostenta el cargo de la División de Fiscalización; fue juramentado por el presidente del CODISEC: Noriano Jeger sobre Informe de cumplimiento de Patentes, Vehículos entregado copia, se sigue vía a Hualá:

El representante de Udel en las entregas con más plazo de anticipación, no habiendo más intervenciones se procede a votación, el Informe de Avance de cumplimiento de Acti
del año 2021, aprobando por unanimidad el punto referente a la admisión de COPROSEC. El Dr. Becerra, expuso sobre los protocolos de bio seguridad, observando que algunas instancias no lo están cumpliendo, puntualizó la acción sobre los ambulantes, uno de los puntos claves de contagio, 232 casos de contagio en la última semana, finalmente se operaron entre 15 y 20 personas sospechosos de contagio, pide sanción por el transporte público, mandatos que cumplir los protocolos y por los ambulantes los que no cumplen, pide una fecha límite, para la efectividad de su punto.



El Sr. Presidente, esto que se debe
planificar operativo, con Adm, Fis,
Calificadas, PNP, Armado, para inter
venir el transporte público, ambulantes
vehículos con combustible, policía es muy
importante

El Sr. ministro que para se expone diari
mente sobre Truenos, agua y desagüe.

El presidente del Codiseo, expuso que
el municipio levanta actas, hasta donde
los ordenanzas lo permite, por tanto,
la policía, tiene el control de las vías
públicas, con apoyo del ejército, asig
nando al Tratado a la Comisión



imposición de los multos correspon
tes; por tanto, la policía guarda las
actas, pero en estado de emergencia
la situación es distinta, solicita a partir
de las anteriores comisiones PNP.

El Sr. Recorro, denunció que los volu
menes se pegan en todo el E, poniendo
en riesgo a las personas

El presidente del Codiseo, expone la diferen
cia apreciada con el distrito de Arequipa
la razón, para personal de Fiscalización
personal y personal Policía,
pueden tomar decisiones al respecto.

Interviene el Sr. Subprefecto, destacando
la reactivación económica y debe oficiarse
al Consejo provincial, para que reactiven
sus negocios, con las medidas de Seguridad
recomienda un trabajo conjunto con áreas

Fiscalizaciones para educar y dar facilidades para el comercio y reactivación económica. El presidente aclara que se han emitido la ordenanza pertinentemente para dar facilidades al comercio. La Regidora Tania R. explica que el comercio ambulatorio calificado, como complejo, explicó que se tomaron medidas para facilitar la formalización; el punto más crítico es los vendedores de la Feria del Art. plano, los operativos tienen un efecto temporal, por los otros lunes y el comercio ambulatorio regresa, por eso en su mayoría familiares de los comerciantes; adoptó la medida de poner a tiempo los campos deportivos y eso ha dado mayor efecto, la política es la de punto garantizar más efectividad. El jefe del Área de Fiscalizaciones, expone que requieren el apoyo de la RFP y del Ejec. específicamente para imponer sanciones a los personas.

El presidente del CODISEC, comentó que también se puede levantar actas sobre la calidad de los productos que exparten, no solo levantar actas, sino la calidad y el respeto de vida; se debe coordinar con la participación de todos los actores que conforman el CODISEC - noriano Helger.

El A. cuestiona que se incida más en operativos, no solo se ha regresado al tipo de cumplimiento de disposiciones del gobierno central para el control COVID-19.

El Dr. Becerra, reunion y se toma como
Acuerdo que se formaran areas de
Trabajos para Tomas Acciones.
No habiendo otros puntos que tratar.
efersivamente del COBUSEC, fue pro
concluyete, siendo los 11:04 del mismo dia

Paulo Huamani T.
T001 E.P.



Gerente Regional
Luis Delgado Viza
Asist. en Serv. de Educ. y Cultura I
UGEL Arequipa Sur

Subprefecto (e) Manuel Melgar
Wilber DELA CORTES

Victor Bermejo
miembro del Area Melgar
CIVIC 5122

Dama Cristina Roque
SSR
COMUNICACION

Abelardo Ruiz G.
T03 E.P.

DAMA REYNOSO CHACON
REGIDORA

Abraham Arispe Linares
SEGE. DISEÑO DE
FISCALIZACION MDMM

Patricia May R.
MAYOR DEL
COMISARIO



Dr. P. Reynoso Chacon
Municipalidad de Arequipa
del COBUSEC R. Melgar